MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

ORDEN DE REINICIO

Capiatá, 15 de Julio de 2022.-

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 53/2022 de fecha 16 de Junio de 2022, para: **"Reparación de tres aulas en la Escuela Básica Nº 330 Margarita Veia de Bibolini, de la Compañía 6º Posta Ybycua".**

Contratación Directa Nº 47/2022. ID N° 411.874. ORDEN DE REINICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Reparación de tres aulas en la Escuela Básica Nº 330 Margarita Veia de Bibolini, de la Compañía 6º Posta Ybycua",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendario.

Se establece como fecha de reinicio del plazo de ejecución de la obra el día 15 del mes de Julio del año 2022.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas, como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
R.U.C. Nº: 1.256.450-8
Fecha: 15-07-2022
Hora:

Fiscal de Obras
Carlos R. Pa...
Ingeniero ...

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS	GOBIERNO MUNICIPAL LIC. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ OCAMPOS CAPIATÁ EN PRIMER LUGAR

ORDEN DE SUSPENCIÓN

Capiatá, 29 de Junio de 2022

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 53/2022 de fecha 16 de Junio de 2022, para: **"Reparación de tres aulas en la Escuela Básica Nº 330 Margarita Veia de Bibolini, de la Compañía 6º Posta Ybycua".**

Contratación Directa Nº 47/2022. ID N° 411.874.. **ORDEN DE SUSPENCIÓN.**

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Reparación de tres aulas en la Escuela Básica Nº 330 Margarita Veia de Bibolini, de la Compañía 6º Posta Ybycua"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 5523 /2022 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE SUSPENCIÓN del plazo de ejecución de la obra hasta la obtención del permiso por parte del Ministerio de Educación y Ciencias a partir del día 29 de Junio del año 2022.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
R.U.C. Nº: 1.256.450-8
Fecha: 29-06-2022
Hora: 8:00

Fiscal de Obras
Carlos R. Par
Ingeniero C

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 27 de Junio de 2022.-

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 53/2022 de fecha 16 de Junio de 2022, para: **"Reparación de tres aulas en la Escuela Básica Nº 330 Margarita Veia de Bibolini, de la Compañía 6º Posta Ybycua".**

Contratación Directa Nº 47/2022. ID N° 411.874. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Reparación de tres aulas en la Escuela Básica Nº 330 Margarita Veia de Bibolini, de la Compañía 6º Posta Ybycua",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 27 del mes de Junio del año 2022.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas, como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS •

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
RUC: 1 256 450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
R.U.C. Nº: 1-256.450-8
Fecha: 27-06-2022
Hora: 08:00

Fiscal de Obras
Carlos R. Parodi M
Ingeniero Civil